Publicado en Madrid el 30/09/2022

# [Barcelona, Palma de Mallorca, Madrid, Málaga e Ibiza: los aeropuertos españoles más afectados por las cancelaciones aéreas este verano](http://www.notasdeprensa.es)

## Alicante, Valencia, Bilbao, Tenerife y Menorca completan el top ten del ranking. En el lado opuesto, los aeropuertos de Vigo, Granada, Melilla y San Sebastián no han registrado ninguna cancelación en este periodo. AirHelp ha elaborado una Guía que recoge los derechos de los pasajeros aéreos para que todos los viajeros estén informados

 El verano de 2022 ha sido muy intenso en cuanto a interrupción de vuelos en España. Con un total de 31,8 millones de pasajeros aéreos registrados entre mayo y agosto, 8.240.000 sufrieron cancelaciones o retrasos en sus vuelos, que afectaron de forma desigual a los diferentes aeropuertos de España. Según un ranking publicado por Airhelp, la organización internacional de derechos de los pasajeros aéreos, el aeropuerto de El Prat (Barcelona) ha sido el que ha recogido un mayor número de pasajeros con un total de más de 5.300.000 viajeros, de los cuales más de 60.000 sufrieron cancelaciones en sus vuelos este verano. Le sigue Palma de Mallorca con un total de más de 5 millones de pasajeros aéreos de los cuales, más de 50.000 sufrieron cancelaciones en sus vuelos; Madrid-Adolfo Suárez Barajas con más de 6 millones de pasajeros, de los cuales alrededor de 30.000 sufrieron cancelaciones. Por su parte, el Aeropuerto de Málaga con más de 2 millones de pasajeros totales en este periodo, de los que más de 24.000 sufrieron cancelaciones; y el Aeropuerto de Ibiza, que ocupa el puesto 5º del ranking, con más de 1.400.000 y más de 13.500, respectivamente. Alicante, Valencia, Bilbao, Tenerife y Menorca completan el "top ten" de los aeropuertos con mayor número de pasajeros afectados por vuelos cancelados. Vigo, Granada, Melilla y San Sebastián son los únicos aeropuertos de España en los que ningún pasajero resultó afectado por cancelaciones de mayo a agosto, aunque sí registraron incidencias. Derechos de los pasajerosAnte estos retrasos y cancelaciones de vuelo, AirHelp recuerda a los pasajeros afectados por un retraso de tres o más horas tienen, por tanto, derecho a un transporte alternativo. La nueva reserva en otro vuelo debe ser realizada por la propia compañía aérea operadora. Los vuelos nacionales pueden reservarse opcionalmente en un billete de tren.  Si la compañía aérea no actúa de oficio, los pasajeros afectados deben fijar un plazo de tres horas después de la hora de salida prevista. Si la petición sigue sin ser atendida, los viajeros pueden buscar sus propias alternativas y cobrar a la aerolínea los costes. A partir de un retraso de más de cinco horas o del transporte en un momento posterior, la aerolínea también está obligada a reembolsar el precio íntegro del billete. En caso de retrasos de más de dos horas y una distancia de vuelo de más de 1.500 kilómetros, la aerolínea operadora también debe proporcionar a los pasajeros comidas y bebidas en el aeropuerto. Además, debe posibilitar dos llamadas telefónicas o el envío de dos correos electrónicos. Si es necesario, la aerolínea también debe proporcionar alojamiento y transporte a la misma. En cualquier caso, se aconseja solicitar este servicio de suministro a la aerolínea. Compensaciones según la CE 261Según establece la CE 261, las cancelaciones y los retrasos de los vuelos pueden dar derecho a indemnizaciones de hasta 600 euros por pasajero. El importe de la compensación se calcula en función de la duración del vuelo. El derecho de compensación depende de la duración real del retraso en el punto de llegada, así como del motivo del vuelo cancelado o retrasado. Los pasajeros afectados pueden hacer valer su reclamación de compensación con carácter retroactivo, hasta tres años después de la fecha de su vuelo. Las circunstancias excepcionales, como las condiciones meteorológicas adversas o las urgencias médicas, pueden eximir a la compañía aérea de la obligación de compensación. Las huelgas, tanto las anunciadas como las no anunciadas, no forman parte de esto. Recientemente AirHelp ha publicado una Guía que recoge los derechos de los pasajeros aéreos para que los viajeros estén informados. Se puede descargar la Guía aquí. Sobre AirHelpAirHelp es la organización más grande del mundo especializada en defender los derechos de los pasajeros aéreos. Fundada en 2013, la compañía ha ayudado a los viajeros a obtener compensaciones por los vuelos retrasados ​​o cancelados o denegaciones de embarque. Además, AirHelp toma medidas legales y políticas para fortalecer aún más los derechos de los pasajeros aéreos en todo el mundo. La compañía ya ha ayudado a más de 16 millones de personas y opera en todo el mundo. Se puede encontrar más información sobre AirHelp en: www.airhelp.com/es/

**Datos de contacto:**

Actitud de Comunicación

91 302 28 60

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/barcelona-palma-de-mallorca-madrid-malaga-e\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Viaje Sociedad Entretenimiento Turismo



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)